

# Tierra

EDICIÓN DIGITAL



#DigitalTierra

ejercito.defensa.gob.es • Año VIII • N° 82 • Octubre de 2022

## SELECCIÓN DE GUERRILLEROS



MINISTERIO DE DEFENSA



**TIERRA EDICIÓN DIGITAL**  
**Núm. 82 • Octubre 2022**

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

**Director:**

Norberto Ruiz Lima

**Jefe de redacción:**

Carlos Martín

**Redacción:**  
 Selene Pisabarro

**Fotografía:**

José Hontiyuelo, Ángel G. Tejedor  
 e Iván Jiménez

**Diseño y redacción:**

Editorial MIC

**NIPO:**

083-15-207-X (edición en línea)

**ISSN:**

2444-4391 (edición en línea)

**Dirección:**

GABJEME / DECET  
 Cuartel General del Ejército  
 Prim, 10  
 28004 Madrid

**Teléfono:**

917803303 (director)  
 917803297 (jefe de redacción)

**Fax:**

917803460

**Correo electrónico:**

bitierra@et.mde.es

**Página web**

<https://ejercito.defensa.gob.es>

Los números editados se pueden consultar en formato electrónico en:

<https://cpage.mpr.gob.es>

<https://publicaciones.defensa.gob.es>

App Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play (<http://play.google.com/store>) para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads.

# SUMARIO

**PRIMER PLANO ..... 3**

Aquí, la élite

**NACIONAL ..... 8**

Siempre preparados

A buen puerto

El Ejército apuesta por la logística predictiva

Periodistas y militares, de la mano

A todo tren

La eficacia de la logística

La voz castrense

Daoíz y Velarde, fue ayer y es hoy en el Mando de Artillería de Campaña

**INTERNACIONAL ..... 40**

Inmersos en la misión

Legionarios en rumbo

**IDIOMAS ..... 48**

The English Corner: Back to school: some tips for your language tests

**ENTREVISTA..... 51**

Marcus Cooper Walz

**CONOCER A... ..... 54**

Capitán Fernández

Foto de portada: Cb.1º Escribano (MOE)

El *Tierra Digital* es una publicación mensual del Ejército de Tierra, elaborada por la Oficina de Publicaciones del Departamento de Comunicación; busca ser una herramienta de comunicación del JEME para informar de todo aquello que pueda interesar a los miembros de la Institución, así como dar a conocer aspectos destacados o actividades realizadas por las distintas unidades de nuestro Ejército, y de sus hombres y mujeres.



JEFATURAS DE APOYO A LA PREPARACIÓN

# SIEMPRE PREPARADOS

*Texto: Ana Vercher / Madrid    Fotos: DECET, MADOC y BRI II*

**Y**a sea en tiempos de paz o en guerra, el Ejército de Tierra tiene como razón de ser el contribuir militarmente a la seguridad y defensa de España y de sus aliados, así como al mantenimiento de la estabilidad. Para ello trabajan diariamente todos los militares que forman parte de él.

No obstante, la propia naturaleza de los conflictos actuales y las relaciones inter-

nacionales, con fuerzas conjunto-combinadas, altamente tecnificadas y con un carácter eminentemente de proyección, hacen que a la condición física o la destreza con las armas haya que añadir, en muchos casos, otro tipo de conocimientos entre los que se incluyen el dominio de idiomas o la conducción de vehículos.

A lograr ese nivel formativo es a lo que se dedican las Jefaturas de Apoyo a la

Preparación (JEAPRE), «que contribuyen al buen nivel de operatividad mediante el desarrollo de diferentes actividades, que descargan a las unidades de cometidos distintos a la estricta preparación para el combate», apunta el coronel Angulo, de la Jefatura de Apoyo a la Preparación Centro.

Los antecedentes de las actuales JEAPRE se remontan a las Jefaturas de Personal, creadas en 1985 con la finalidad de ocuparse de aspectos de la función logística personal: movilización, apoyo al personal y asistencia sanitaria y psicológica. A lo largo de los años tuvieron lugar sucesivos cambios en la orgánica: de depender de las Jefaturas Logísticas Territoriales, a hacerlo de los Mandos de Apoyo Logístico, de las Subinspecciones Generales, etc.

«Todo ello fue cambiando a principios del siglo XXI, en paralelo a la constitución del Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) en 1997, asumiendo e integrando actividades antes dispersas. En esa línea, en enero de 2011 se crearon las JEAPRE, con personal antes dependiente de las Jefaturas de Personal y las Subinspecciones Generales, y con dependencia orgánica de la Dirección de Enseñanza del MADOC», añade el coronel.

Así, en la Instrucción 70/2011, de organización y funcionamiento del Ejército de Tierra, se asignaban a este nuevo órgano

la definición y cometidos que han llegado hasta hoy: *Las Jefaturas de Apoyo a la Preparación son los órganos responsables del desarrollo a su nivel de las misiones derivadas de la legislación vigente en materia de conducción y seguridad vial y educación físico-militar, así como de la coordinación en el empleo de los Campos de Maniobras y Tiro de interés general y de otros aspectos del apoyo a la preparación en su área de responsabilidad.*

Sin embargo, a pesar de sus ya casi 12 años de vida, estas Jefaturas son aún poco conocidas. Estas líneas aspiran a arrojar un poco de luz sobre su estructura y la labor que desempeñan.

## **ORGANIZACIÓN Y TRABAJO**

Las JEAPRE tienen una organización territorial cuyos límites coinciden con los de las Subinspecciones Generales: Norte (Valladolid), Centro (Madrid), Este (Zaragoza), Sur (Sevilla) y Canarias (Santa Cruz de Tenerife). En este sentido, «cada Jefatura tiene un área de responsabilidad geográfica más o menos extensa. Por eso, en algunas de ellas se han establecido destacamentos en poblaciones diferentes, como en Burgos, Pontevedra o Valencia, con el fin de disminuir el tiempo y los costes de los desplazamientos», señala el coronel Angulo.

El trabajo de cada JEAPRE está a su vez distribuido entre sus secciones, a través de las cuales se desarrollan sus distintos cometidos.

## COORDINACIÓN Y CONTROL

---

Esta sección es la encargada de coordinar todas las actividades de la JEAPRE, actuando como plana mayor. Igualmente, lleva a cabo todo lo relacionado con los exámenes de inglés, así como el control y coordinación de la utilización de los campos de maniobras y tiro.

En materia de idiomas, su función es programar y desarrollar los exámenes que acreditan el nivel funcional (SLP 2.2.2.2) de inglés. Actualmente, se realizan dos convocatorias al año, para lo que se conforman los tribunales y, en función del número de examinandos, se solicita apoyo de personal del área de responsabilidad de cada JEAPRE que posea el curso de examinador. «Es de destacar que es posible que este cometido sufra modificaciones a corto plazo, que se sumarán a las recientes del año 2022, por las que no se obliga a la renovación del nivel funcional, lo que ha reducido sensiblemente el número de examinandos en la primera convocatoria de este año», puntualiza el coronel. No obstante, tanto en 2019 como en 2021 fueron 2.722 y 2.352 examinandos, respectivamente —la situación de pandemia hace que los datos de 2020 no sean representativos—.

En cuanto a los campos de maniobras y tiro, es preciso distinguir entre los de interés general y los de base/acuartelamiento: «En general, los primeros tienen mayores capacidades de instrucción y

adiestramiento, dependen orgánicamente de las JEAPRE y cuentan con una comandancia —al mando de un teniente coronel y con personal destinado para su mantenimiento y gestión—. Los segundos dependen del jefe de la base/acuartelamiento donde se encuentran, su mantenimiento corre a cargo de la Unidad de Servicios y solo tienen una dependencia funcional de las JEAPRE en relación con la aprobación de las normas de uso del campo», añade.

### *Se está trabajando en el impulso a los sistemas de simulación de todo tipo y material*

El procedimiento de solicitud y asignación del uso de los campos de maniobras y tiro a las unidades es el siguiente: el año anterior, los mandos de primer nivel solicitan las ventanas de uso anuales de los campos de interés general para sus unidades, que son asignadas por la Dirección de Enseñanza —dependiente del MADOC— en prioridades establecidas en el Plan General de Apoyo a la Instrucción y Adiestramiento en vigor. Posteriormente, un mes antes de la utilización del campo, las unidades que tienen asignado el uso detallan la petición.



«Al mismo tiempo, se reciben numerosas peticiones mensuales, no solo de las Fuerzas Armadas, sino también de la Guardia Civil, Policía Nacional, policías locales, bomberos o incluso empresas relacionadas con Defensa. También es de resaltar que se está trabajando en el impulso a los sistemas de simulación de todo tipo y material, que, aunque no pueden suplir completamente la instrucción

con los medios reales, contribuyen decisivamente a su mejora con un bajo coste económico y mayor seguridad para el personal y el equipamiento. Asimismo, se están construyendo, mejorando o validando diferentes instalaciones de instrucción y adiestramiento, como es el caso de las torres multiuso, las casas de varias alturas o los polígonos de combate en zonas urbanizadas», aclara el coronel Angulo.

## CONDUCCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

La conducción de un vehículo militar es muy diferente de la de uno civil, motivo por el cual se requiere una evaluación y un permiso distinto en cada caso. Al amplio abanico de vehículos militares en servicio —cada cual requiere su propio Permiso Militar de Conducción—, se unen el transporte de mercancías peligrosas o la operación de grúas militares.



La responsabilidad de la JEAPRE, en este caso, es la gestión de los distintos tipos de permiso, y la evaluación de los exámenes teóricos y prácticos, a excepción de los correspondientes a los carros de combate *Leopard 2A4* y *Leopardo 2E*, y los vehículos ligeros LMV y RG-31, que requieren instrucción adicional en el Centro de Adiestramiento «San Gregorio» (Zaragoza).

«La expedición, renovación y canje del permiso civil por el militar o vice-

versa, así como las inhabilitaciones, son algunos de los aspectos administrativos que también desarrolla esta sección. Entre todos ellos, en 2019 se otorgaron 20.866 permisos y 23.224 en 2021», comenta el coronel.

Igualmente, hay que añadir que algunas unidades de cierta entidad —en especial, Brigadas y Agrupaciones de Apoyo Logístico— disponen de escuelas de conductores, así como de un Núcleo de Formación Teórica para impartir la fase teórica de determinados permisos.

En ese caso, «las JEAPRE, en coordinación con estas escuelas y según las necesidades de las unidades, elaboran los calendarios para la realización de los diferentes tipos de cursos y exámenes. La homogeneidad en las

pruebas teóricas se consigue gracias a la colaboración de la Academia de Logística, que se encarga de su elaboración y renovación periódica», señala el coronel, quien también recuerda que otro de sus cometidos «es la organización de actividades de concienciación en materia de seguridad vial, a través de conferencias, jornadas y seminarios, así como charlas de sensibilización y prácticas con simuladores de vuelco o conducción en circunstancias adversas».

## EDUCACIÓN FÍSICA

Esta sección tiene marcadas dos grandes áreas de responsabilidad: el Test General de Condición Física y las competiciones deportivas. En el primer caso, se trabaja en colaboración con las Juntas Locales de Educación Física, por lo que su principal labor se centra en unificar los criterios de los jueces de las pruebas, además de constituirse en presidente del tribunal o en propios jueces, de ser necesario.

Por otra parte, también organiza los diversos campeonatos deportivos que periódicamente tienen lugar en el

Ejército, como las carreras de orientación o los campeonatos de instrucción físico-deportiva.

Entre las competiciones deportivas organizadas por las JEAPRE, se puede encontrar una amplia variedad: desde actividades puramente militares —como el tiro con arma larga reglamentaria, el pentatlón militar o el combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal— hasta deportes civiles —como las carreras de bicicletas de montaña o el rugby—. Además, algunas disciplinas que en origen fueron militares están disfrutando de un enorme auge de popularidad a nivel civil, como es el caso de las mencionadas carreras de orientación.

Tal y como establece la Instrucción Técnica 1/19 del MADOC, con la finalidad de *mejorar la instrucción y fomentar la participación de equipos de las UCO en los deportes de interés militar e impulsar entre los participantes el espíritu de unidad y la práctica y desarrollo de virtudes propias de la profesión militar, como el compañerismo, el afán de superación, el espíritu de sacrificio, la constancia y la voluntad de vencer*, se creó en 2010 el Trofeo GEJEME, que es entregado a la unidad del Ejército de Tierra con mejor clasificación en las pruebas de patrullas de tiro, capacidad operativa de pelotón, pentatlón militar, tiro con arma corta y larga reglamentaria, campo a través, orientación e instrucción física operativa. ●







# EJÉRCITO DE TIERRA

---

## LA FUERZA DE LOS VALORES



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE PUBLICACIONES  
Y PATRIMONIO CULTURAL